



VISTO el expediente N° 827-1173/04, mediante el cual se tramita la contratación de la Consultora "Managing Learning Center", y

**CONSIDERANDO:**

Que se elevó la documentación pertinente a los recursos presentados por el personal de Administración y Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes, a fin de que se emitiera un informe y una evaluación técnica de los mismos.

Que, al respecto, la Dirección de Recursos Humanos ha mantenido entrevistas con las Consultoras "Adecco, Líder Mundial en Recursos Humanos" y "Managing Learning Center".

Que la primera de las consultoras ha desistido verbalmente de la propuesta debido a no poder cumplir el trabajo encomendado en tiempo y forma y por no poseer experiencia en la Administración Pública.

Que la segunda de las consultoras mencionadas ut supra ha presentado una propuesta y modelo de contrato, además de tener experiencia en temas vinculados con el reencasillamiento del Sector Público.

Que por Resolución (CS) N° 106/04 se aprueba el presupuesto por programa correspondiente al ejercicio 2004.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el contrato bajo el régimen de Locación de Servicios, celebrado entre la Universidad Nacional de Quilmes y la Consultora "Managing Learning Center".

ARTICULO 2º: Autorizar el pago a la Consultora "Managing Learning Center", por la suma de PESOS OCHO MIL SESENTA Y TRES (\$8.063,00), en concepto de honorarios, de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Cuarta del contrato aprobado el el Art. 1º.



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partidas que correspondan presupuesto 2004, programa 1.3.1. Red Programática – Secretaría Administrativa.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: 929/04

Dr. Mario E. Lozano  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Mario R. Ermácora  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES